



**PÁGINA  
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AM700690	08/05/2014	QUIÑONES MOYA SANTIAGO FIDEL	GERENTE GENERAL

ABS. (Código de la Ley del Notariado) NITEN  
 Notaría 21ª Notaría N.º 21153  
 CANTÓN QUITO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709984411	CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 836	jcevallos@leximabogados.com
0603170341	CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR	jcuesta@leximabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0007855	CELISTICS HOLDINGS S.A.	OTRO	ESPAÑA	PLAZA DE COLÓN NÚMERO DOS (2).		legal@celistics.com	NO
1.1.	ASE-Q-0003291	LEBENSFREUDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	OTRO	COSTA RICA	CENTRO EMPRESARIAL CIA LINDORA 4 RADIAL		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.2.	ASE-Q-0003292	CHANTADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	OTRO	COSTA RICA	CENTRO EMPRESARIAL VIA LINDORA 4 RADIAL		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.3.	019295406	CAPRILES CAPRILES	PASAPÓRT	VENEZUELA	SAN IGNACIO TORRE KEPLER PISO9 CHACAO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.4.	SE-Q-00001274	CBAL COOPERATIEF U.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	HOLANDA	FRED ROEKESTRAAT 123 HG 1076 EE		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.5.	SE-Q-00001275	OCEANIA MANAGEMENT LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	NUEVA ZELANDIA	HAMILTON 14 KNOX STREET NUEVA		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.6.	SE-Q-00001272	PEACHTREE FINANCE GROUP, S.R.L.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	CALLE JUNCAL 1305 P21 MONTEVIDEO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.7.	D0115065	BERACHA WUANI FREDDY	PASAPORT	VENEZUELA	AV. URDANETA CENTRO FINANCIERO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.8.	C1190441	BERACHA ZAIMAN ROBERTO	PASAPORT	VENEZUELA	AVENIDA URDANETA CENTRO FINANCIERO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.9.	SE-Q-00001273	GOLDEN GATE CAPITAL MANAGEMENT, S.R.L.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	CALLE JUNCAL, UNO TRES CERO CINCO		LEGAL@CELISTICS.C	NO
1.10.	ASE-Q-0004358	KYELANDS COOPERATIEVE, U.A.	OTRO	HOLANDA	PAASHEUVELWEG 10 1705BH AMSTERDAM		LEGAL@CELISTICS.C	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA  
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Jose Luis Cuato R.

No. IDENTIFICACIÓN:

0003170341

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA  
060317034-1

APellidos y Nombres  
CUESTA RIBADENEIRA  
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
ALAUSI  
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1579-09-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Soltero



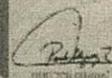
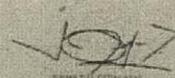

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION Y OCUPACION DR. JURISPRUDENCIA  
E333312222

APellidos y Nombres del Padre  
CUESTA PARADA JOSE ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre  
RIBADENEIRA GIOMAR PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2010-10-22

FECHA DE EXPIRACION  
2020-10-22


CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
DE 4 ABRIL 2017

005 JUNTA No.  
005 - 061 NUMERO  
0603170341 CEDULA

CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS  
APellidos y Nombres

CHIMBORAZO PROVINCIA  
ALAUSI CANTON  
ALAUSI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION  
ZONA 1



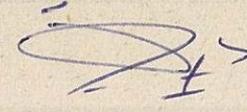

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA  
ELECCIONES 2017  
SUSTENTANDO TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Gale H. Diaz  
PRESIDENTE DE LA JRY

✓ 

Notaría 21 QUITO  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

060317034-1  
jcuesta@leximabogados.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi:

Quito, 25 ENE 2018

Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21 QUITO

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

Mochoa S.

**PÁGINA  
EN BLANCO**



ABG. MARIA LUISA BELGACHO VILLALBA  
Notaría 21  
CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0603170341

**Nombres del ciudadano:** CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS

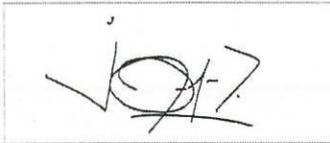
**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

**Fecha de nacimiento:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 1979

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE



**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** DR.JURISPRUDENCIA

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CUESTA PARADA JOSE ALFONSO

**Nombres de la madre:** RIBADENEIRA GIOMAR PATRICIA

**Fecha de expedición:** 22 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

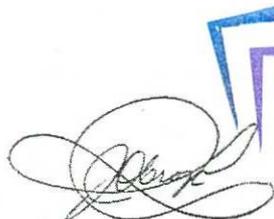
Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-087-58072



186-087-58072

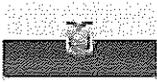


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0603170341

**Nombre:** CUESTA RIBADENEIRA JOSE LUIS

---

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

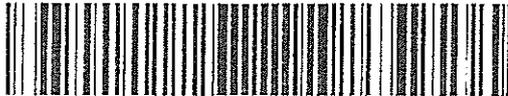


N° de certificado: 183-087-58097



183-087-58097





20171701017P00364

Factura: 001-002-000033562

PROTOCOLIZACION 20171701017P00364

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

OTORGAMIENTO 31 DE ENERO DEL 2017 (11:15)

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER QUE OTORGA LA COMPAÑIA ESPAÑOLA CELESTICOS S.A A FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL CASTELLANO Y DOCUMENTO DE FIRMA DE TRAD

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO 7

NOTA POSTERIOR: NADA

SECCION DE:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
REGISTRACION SOCIAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0300170341

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 21  
Alta M...





Dra. Rocío García Costales

20171701017P # 0 0 3 6.4

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS HOLDING, S.A. A FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA, JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO Y EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE TRADUCTOR.

FECHA:

31 DE ENERO DEL 2017

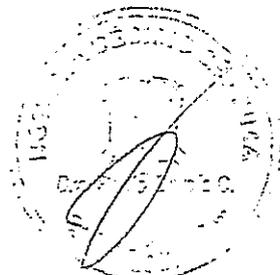
CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JSP FACTURA No  
Copia Certificada No.

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



LEXIM

Quito DM, 31 de enero de 2017

Doctora  
Rocío García Costales  
Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito  
En su despacho.-

De mi consideración:

José Luis Cuesta Ribadeneira, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión abogado, por medio de la presente solicito a usted que de conformidad con el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos adjuntos relativos Poder que otorga la compañía española CELISTICS HOLDING, S.A. a favor de Jorge Cevallos Carrera y José Luis Cuesta Ribadeneira, junto con su respectiva traducción al castellano y el reconocimiento de firma de traductor.

Toda vez protocolizados los mencionados documentos, sírvase emitir dos (2) copias certificadas del mismo.

Muy atentamente,



Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira  
Mat. 17-2008-905  
Cc: 0603170341

Notaria 211  
AUG. 17/2017  
NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Dr. Rocío García C.  
Quito - Ecuador

A black and white copy of this document is not official.



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Sixth day of January, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-10143

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

PODER

Yo, D. JOSE ANTONIO RÍOS, de nacionalidad española, en mi calidad de Consejero delegado y como tal Representante Legal de la compañía CELISTICS HOLDINGS, S.A., empresa constituida y existente bajo las leyes de España, con domicilio en la Plaza de Colón, nº2, Torre 1, 2846, Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 25.927, folio 146, sección 8, hoja M-467308, mayor de edad, casado, de ocupación empresario, legal y estatuariamente facultado, confiero el presente poder de representación individual o conjunta a favor de los señores JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA y/o JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA, el primero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1709984411, de profesión Abogado, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito D.M.; el segundo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0603170341, de profesión Abogado, estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito D.M., para lo siguiente:

1. Actuar como apoderados de CELISTICS HOLDINGS, S.A., con facultades amplias y suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador, para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, especialmente podrán "contestar demandas y cumplir con obligaciones contraídas"; sin que nadie en ningún momento pueda alegar falta o indeterminación de poderes.
2. Representar a CELISTICS HOLDINGS, S.A. en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías ecuatorianas MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A., TRANSCelistics S.A., CELISTICS RETAIL ECUADOR S.A. y cualquier otra sociedad civil, mercantil y en general negocio donde CELISTICS HOLDINGS, S.A. tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas de MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A., TRANSCelistics S.A. y CELISTICS RETAIL ECUADOR S.A., así como cualquier otra Junta o Asambleas y/o Directorio o Junta Directiva que tuvieren lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos los apoderados podrán firmar el Acta que se levante en la sesión respectiva, entendiéndolo, como que CELISTICS HOLDINGS, S.A. aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o impedimento en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socia o accionista que se encuentren contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.
3. Presentar de manera individual o conjunta toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución pública o privada, especialmente ante Ministerios o Secretarías de Estado, Entidades de Control y en general instituciones de Gobierno del Ecuador, con poderes amplios y suficientes, de forma correlativa



REG. AVILA Y COTACACHI  
Notaría 21  
CARRON QUITO

4

5

El pr  
mom  
En M

D. JC  
CELIS

podrán así también, retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades privadas o públicas.

4. Otorgar de manera individual o conjunta declaraciones juradas sobre los miembros, accionistas o socios de la empresa CELISTICS HOLDINGS, S.LA. su nacionalidad, estado civil en caso de personas naturales, dirección y lugar de residencia, número telefónico, y en general aquellos relacionados con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, correo electrónico, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009.
5. Otorgar, con autorización expresa de la Compañía, a favor de abogados, poderes de procuración judicial para que obren conjunta o separadamente, sin el derecho de subdelegar y con las facultades que crea convenientes; revocar, cuando lo estime conveniente, los poderes que haya conferido a dicho mandatario.

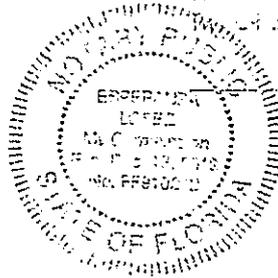
El presente poder tendrá vigencia indefinida, siendo posible revocarlo en cualquier momento.

En Miami, Estados Unidos, a los 26 días del mes de Enero de 2017.

*Jose Antonio Rios*

D. JOSE ANTONIO RÍOS  
CELISTICS HOLDINGS, S.A.

STATE OF FLORIDA  
COUNTY OF DADE  
THE FOREGOING INSTRUMENT IS A COPY AND IS SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON  
THIS 26 day of January, 2017  
BY D. Jose Antonio Rios



*[Handwritten signature]*

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 170  
del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial  
27 de Julio de 1948, que amplía el Art. 18 de la  
Constitución del PUEBLO que la competencia antecede es  
igual al decano como presento al ante el suscrito  
Quito,  
31 de Enero 2017  
LA NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyris y Susana Esg  
In a. Rocío García C.

elegado  
mpresa  
ón, nº2  
25.927  
io, lega  
vidual o  
CUESTA  
nia No.  
de Quito  
170341  
M., para  
  
mpñas y  
ar todos  
erritorio  
lir con  
r falta o  
  
istas de  
ELISTICS  
ntil y en  
iones de  
negar y  
stas de  
RETAIL  
o Junta  
abilidad  
efectos  
a sesión  
eba y se  
ejercicio  
que se  
mpañías  
  
licitud  
nte ante  
uciones  
relativa

ESTADO DE FLORIDA  
DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 de Octubre 1961)

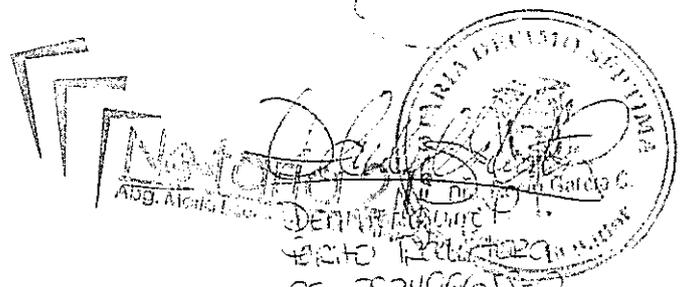
1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Esperanza López
3. actuando en la capacidad de Notaria Pública de Florida
4. lleva el sello / estampa de la Notaria Pública del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
  6. el vigésimo sexto día de Enero, 2017
  7. por la Secretaría de Estado, del Estado de Florida
  8. no. 2017-10143
  9. [SELLO / ESTAMPA]
  10. [FIRMA ILEGIBLE]
- Secretaria de Estado



COLEGIO DE NOTARIOS  
EQUATORIANO

Factura: 001-002-000033561



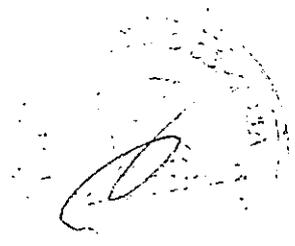
20171701017D00226

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701017D00226

En mi, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ portador(a) de CÉDULA 0924996580 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); (s) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA MENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la función que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se conserva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2017, (11:06).

  
DENISE ANDREA AGUIRRE PELAEZ  
CÉDULA 0924996580

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*[Handwritten signatures]*

Número único de identificación: 0924996580

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON

Nombres de la madre: PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Código de certificado: 175-006-06313  
  
175-006-06313

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.31 10:54:41 ECT.  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

*[Handwritten signature]*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

092499658-0



CEBULA DE CIUDADANIA  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
XIMENA  
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



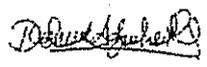
INSTRUMENTO SUPERIOR LICENCIADA E3334E3344

AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON  
PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

QUITO  
2016-10-26

2026-10-26





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 0924996580

001 - 0220 CEBULA  
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
GUAYAQUIL	TARQUI	2
CANTON	PARROQUIA	0220

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

*Denisse Aguirre Pelaez*

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1972 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial C.R.T.U. 1971, la copia que antecede es igual al documento firmado ante el suscrito

QUITO, 2017

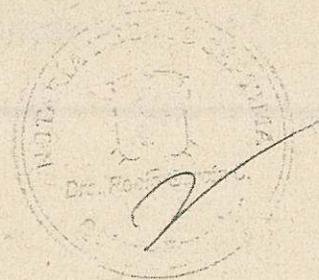
NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA  
QUITO y Calle 539  
Dra. Rocio Videla C.



Dra. Rocío García Costales

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.**- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil ocho – novecientos cinco del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, **LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS HOLDING, S.A. A FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA, JUNTO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO Y EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE TRADUCTOR,** que anteceden, constante en SIETE FOJAS útiles.- Quito a, treinta y uno de enero del dos mil diecisiete.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



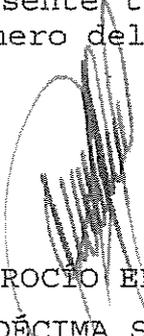
Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA 21  
CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente:  
PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS RELATIVOS AL PODER  
OQUE OTORGA LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA CELISTICS HOLDING S.A., A  
FAVOR DE JORGE CEVALLOS CARRERA Y JOSE LUIS CUESTA  
RIBADENEIRA, y, en fe de ello confiero esta COPIA  
CERTIFICADA, número TRES constante en DIEZ fojas útiles  
y rubricadas del presente título., firmada y sellada en  
Quito, al nueve de enero del dos mil dieciocho.-

  
DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000046323

20181701017000059

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017000059

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (15:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791921178001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791921178001

OBSERVACIONES:



Notaría 17

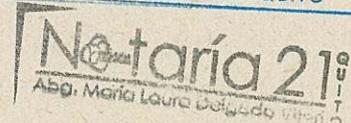
NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



El documento que antecede en ..... 7 ..... foja(s) es.  
 FIEL COMPULSA lo certifico,-  
 Quito a,

**25 ENE 2018**

**Abg. María Laura Delgado Viteri**  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

**PÁGINA  
EN BLANCO**